

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 151 Lunes 9 de agosto de 2010 Pág. 27943

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

26368 FINCAS CORRAL, S.L.

María José de Góngora Macías, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución n.º 80/10, dimanante de los Autos n.º 188 /09 en materia de ejecución de títulos judiciales, seguidos a instancias de Antonia Quiñones Cobo contra la ejecutada Fincas Corral S.L., habiéndose dictado Decreto de fecha 14 de junio de dos mil diez, por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada Fincas Corral S.L., por importe de 19.540.29 euros de principal, mas la cantidad de 5.700 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 26 de julio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100059923-1